



Res\_UAIP\_69/2014

San Salvador, a las nueve horas, del día doce de mayo del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido mediante solicitud de acceso a información el día 25 de abril del corriente, suscrita por el señor \_\_\_\_\_ la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_35/2014** y con base al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fue solicitado lo siguiente:

a) Planillas de cotización de los periodos:

- Enero a diciembre de 1976
- Enero a diciembre de 1977
- Enero a diciembre de 1978
- Enero a diciembre de 1979
- Enero a diciembre de 1980

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Con base a los Arts. 24, 31, 36 de la LAIP, otorgar el acceso a información confidencial descrita en la referida solicitud en los meses de Enero 1976, Junio a Diciembre 1976, Enero a Julio 1977, Septiembre a Diciembre 1977, Enero a Febrero 1978, Abril 1978, Junio a Diciembre 1978, Febrero a Agosto 1979, Octubre a Diciembre 1979, Marzo a Junio 1980, y de Julio a Diciembre 1980; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida.
- II. Se deniega el acceso a información según el Art. 73 de la Ley de Acceso a Información Pública (LAIP) Información Inexistente, con base a lo requerido respecto a las planillas de cotización de los meses Febrero a Mayo 1976, Agosto 1977, Marzo 1978, Mayo 1978, Enero 1979, Septiembre 1979, Enero y Febrero 1980 y Julio 1980; la Jefe Sección Administrativa-Financiera FENADESAL informo que no fueron encontradas dichas planillas en los archivos de FENADESAL.

De acuerdo a solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación \_\_\_\_\_ se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_69/2014 y la documentación detallada en el romano I en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".  
**NOTIFÍQUESE.**

Lic. Bertila del Carmen González Juárez  
Oficial de Información



Boulevard de Los Héroes, Edificio Torre Roble, Nivel 1, Centro Comercial Metrocentro,  
San Salvador.

Tel: 2218-1267, 2218-1274 – oficial.informacion@cepa.gob.sv